

CAPITULO 8.

Continuase la materia de los pasados y tratase del cerro de Centepec conocido por el de Sn. Juan.

Vexado de la poderosa mano del Altísimo el capitán Gaspar de Ximeno Villanueva pudiera reconvenir en medio de tan atropados infortunios a la Divina Magestad diciendo con el Profeta: Vt quid Dne. recesiste longe, despicias in oportunitatibus in tribulatione, pero ayudado de la misma poderosa diestra en conformidad de lo que el Real Profeta tenia dicho en otra parte juxta est Dominus iis qui tribulato sunt code, se halló libre de sus calamidades causando estos gloriosos efectos.

El año de 1598 habiendose embarcado dicho capitán en uno de los Vagales surtos en el Puerto de Sn. Juan de Vlua y ciudad de Vera Cruz como uno de los cargadores y diputados del comercio de la flota para seguir su derrota y torna viaje a España despues que se hicieron a la vela la capitana y demas envarcaciones que iban en su conserva con tiempo favorable, hallándose en la ensenada les entro de repente el viento norte llamado de los Nauticos chocolatero por lo peligroso que es, y mas en dicha ensenada, y viendose casi sobrando el navio en que iba dicho Dn. Gaspar de Ximeno y Villanueva, desesperanzado de salvar las vidas y considerandose naufragos en el insondable pielago, así por los muchos mares, y cerrazon ocasionada de las copiosas nubes que abortaban tanta agua como rayos, como asimismo porque el navio se hallaba sin gavias y demas armamentos entró en esta ocasion dicho capitán a su camarote donde llevaba para su asilo una soberana Imagen de Nuestra Señora de Gracia de quien era cordial devoto, y sacandola en sus brazos al ámbito que hace de la vitacora al palo mayor, animó fervoroso a todos los que se discurrían sepultados en el oceano, y haciendo voto de no exponerse a los instantaneos riesgos de la navegacion y promesa de que saliendo a salvamiento del presente naufragio, le fabricaría a dicha Imagen un templo a su costa, en el lugar y parte que solicitaria para el efecto su cuidado, sin amainar la desecha borrasca su furia a poco tiempo serenó el mar su rigor, y cesando el aquilon se hallaron como dicen los Marítimos barbeando con la fuerza del Puerto de Sn. Juan de Vlua, siguiendo su derrota las compañeras embarcaciones, sin que peligrase ninguna salvo la en que iba dicho capitán que sobrenaturalmente arribó a dicho Puerto existente el furioso temporal, y luego que se aseguró el contrastado vajel, se fue a tierra el suso mencionado llebando a la Iglesia Mayor su inelita Protectora Nuestra Señora de Gracia, en donde en hacimiento de las recibidas hizo lo que de su piadoso afecto se debe discurrir, y habiendo puesto en salvo su caudal, y los de los que le encomendaron a su consignacion se restituyó a esta Ciudad con el fervoroso anhelo de cumplimentar promesa tan devota, y habiendose inclinado para el efecto al lugar del cerro que

llanan de Belen lo pidio en el Ayuntamiento a la Nobilísima ciudad lo qual no se efectuó por haverse hecho ya merced del sitio para la fabrica de la Iglesia que tiene, y sin descaecer en su pretension a los 18 de setiembre de dicho año de 1598 presentó memorial en dicho cabildo, que lo componian Pedro de Santa Cruz Polanco Teniente de Alcalde Mayor que lo era el Capitán Hernando de Vargas, Alonso Duran, Diego de Carmona Tamariz, Christoval Ximenez, Pedro de Vribe, y Antonio Rodriguez Regidores, haciendo la narracion que consta de dicho Memorial, y concluyendo con pedir se le hiciese merced del cerro de Centepec para la fabrica que discurría de dicha Capilla, a que se acordó por dicho Cabildo el que se remitiese la pretension a la Justicia y Diputados de el para que haciendo inspeccion y vista de ojos del sitio informase lo conveniente, y habiendolo egecutado, acordó nuevamente la Nobilísima Ciudad el que se debía hacer merced de dicho cerro, y demas tierras contenidas en los titulos a dicho Capitán cuyos recaudos paran originales en poder de sus herederos, con calidad y condicion expresa de que havia de fabricar dicho templo a su costa dentro del termino fatal de quatro años a el modelo de la antigua Iglesia de Sn. Cosme y Sn. Damian, y de nó, se entendiese nula, e irrita dicha merced, la qual tambien se hizo con el cargo de que dicho Capitán havia de ganar para el propio efecto licencia y permiso del Señor Virrey en su Superior Gobierno, y del Illmo. Sr. Obispo de este Obispado de todo lo qual se le despachó titulo en forma autorizado a lo que parece de Nicolas Fernández de la Fuente Natural de la Villa de Verninchis en el Arzobispado de Toledo Escribano de S. M. como Teniente que era del Contador Marcos Rodriguez Zapata Escribano Mayor del Cabildo y Diputacion de esta Ciudad. En cuya conformidad teniendo perfectamente acabada dicha Iglesia y casas a ella adjuntas dicho Capitán Ximeno aprehendió posesion de todo ello, que le dio Juan de Leon Teniente del Alguacil Mayor, por ante Francisco Ruiz Escribano Real a los 24 de Agosto de 1600 que fue el año en que dio integramente conclusa dicha Iglesia sin embargo de faltarle dos años del termino prefinido en el titulo de la merced, con toda la decencia necesaria de calizes, ornamentos y demas menesteres para la celebracion de la Misa (devocion que hasta el presente se continua) teniendo de costo toda su fabrica mas de catorce mil pesos, en conformidad de la condicion estipulada con la citada merced el dicho Capitán alcanzó licencia para dicha Iglesia del Illmo. Señor Dr. Dn. Diego Romano Obispo de esta ciudad su fecha en dicha ciudad a los 15 de Mayo de dicho año de 1600 firmada de su Illma. y refrendada de Gaspar Lucas de Leon su secretario y así mismo consiguió aprobacion de dicha merced en virtud de Despacho librado por el Exmo. Señor Dn. Gaspar de Zuñiga y Azebedo Conde de Monterrey Virrey de esta Nueva España su Data en Mexico a los 12 de octubre del expresado año de 1600.

Y como uno de los meritos y razones que expresó dicho Capitán en el Memorial en que impetró el que se le hiciese dicha merced fue, el que pa-

ra mayor honra y gloria de Dios y mediante la interceccion de las Soberanas Imagenes de Nuestra Señora de Gracia y San Juan Baptista los fieles que visitasen su Iglesia alcanzasen las gracias e indulgencias que se le concediesen é hiciesen estacion los dias del Viernes Santo y otros de devocion adquirio su anhelo para el efecto Brebe de su Santidad por el mes de henero del año de 1672. con el paso en Madrid por el Patriarcha de las Indias a los 25 de Junio de dicho año espirando esta concesion a los 15 subseguentes por no haverse ocurrido para su prorrogacion.

La Iglesia es de bastante capacidad con su altar mayor en que se hallan colocadas las milagrosas hechuras de la Madre de Dios y de su glorioso Precursor, con sus arcos antes de la puerta sobre que se hallan edificadas en alto unas viviendas, siendo el techo del templo de robustas vigas.

El nombrarse el cerro Centepeque es por corrupcion del mero nombre Centepac que quiere decir un solo cerro, en el qual el año de 1645. con lugubres lamentos tristes sollosos y universal compuncion se lloró el caso siguiente. La primera Dominica de Adviento del citado año, por ocultos juicios de Dios por nuestras graves culpas, y pecados, y haberse intibiado la devocion con otras Imagenes acaecio el que unos Sacrilegos Judios se arrojaron a dicha Iglesia y quebrantando sus puertas, pusieron a palos sus violentas manos en la Imagen del Baptista y con la novedad de estar abiertas las puertas, pasó a dicha Iglesia el Licdo. Dn. Thomas de Ximeno y Villanueva Presbitero que fue de este Obispado, hijo legitimo dedicho capitán y de Doña Maria de las Roelas su muger, y hallo dicha estatua en medio de la Iglesia sin brazos ni piernas, por haverselos quebrado, y convertido en menudas astillasla impiã e inhumana saña de los Executores de maldad tan inaudita, entró a la Sacristia en donde asimismo halló arrojado á el suelo el Misal que se guardaba con el ornamento, y caliz que hasta hoy existe, y haviendolo registrado reconocio su desvelo, se le havia arrancado la estampa y todo lo perteneciente al canon de la Misa, y detrás de la media puerta de dicha sacristia la Imagen de Christo que se mantiene en ella, y abrazada de la su Divina Magestad la del Señor San Jacinto, que visto por dicho Licenciado y reconociendo faltar de los brazos de la Santísima Virgen la efigie de su Sacratísimo Hijo el Santo Niño Jesus, discurrió que semejante suceso no pudiera haver sido executado por salteadores, sino por Judios, que a haver sabido quienes fueron, empeñado de su catolico zelo, huviera descendido del monte en su solicitud.

Luego que fue sabidor del fatal acontecimiento el Exmo. Illmo. Sr. Don Juan de Palafox y Mendoza obispo de esta ciudad ordenó que la estatua de su glorioso Santo no se amoviese del sitio en que se hallaba, hasta tanto que fuese personalmente a dicho cerro como lo executó el subseguente dia haciendo le descalzasen en la Iglesia de San Sebastian en donde se havian congregado los dos cabildos y el numeroso Pueblo, desde cuyo lugar salio para el cerro de San Juan acompañandole a su exemplo una devota proce-

sion de sangre. Luego que el devoto concurso llegó al templo del Baptista continuando ejercicios de penitencia en desagravio de los excesos cometidos en ultrage de las sagradas Imagenes, congregaron las mencionadas astillas en que havian convertido la del Sagrado Baptista y las unieron con chapas de plata que fabricaron en una fragua, que para este efecto se hizo en el Portal de dicha Iglesia, con cuya diligencia quedo la estatua como antes aunque con el rostro mirando al cielo, que hasta entonces habia conservado mirando al Pueblo, como lo aseguraron Da. Isabel y Da. Maria Ximena de Villanueva hija y sobrina de dicho Gaspar de Ximena que se hallaron presentes, como asi mismo refirio haver sucedido el caso como vá expresado el Contador Antonio de Robles y Sámano Escribano Real y Publico del numero de esta ciudad a quien por la legalidad de su oficio se le debe dar entera fee y credito.

CAPITULO 9º

Prosigue la materia del pasado, y se refieren otras circunstancias del cerro de Centepeque.

En la octava de Sn. Juan del año de 1725, haviendose adornado la Iglesia de su cerro por los herederos del Capitan Gaspar de Ximena para celebrar su festividad, la saquearon unos Ladrones hurtandose la mayor parte de las alhajas que havia para el efecto, con infamia y desacato. Es credito de la historia el asegurarla de verdadera dixo un Discreto, por lo qual se nota que lo que se colige del suceso expresado en el capítulo anterior, es que el Illmo. Sr. Palafox fue dos veces al cerro de Sn. Juan Baptista o como quieren otros de Sn. Miguel Centepeque por hallarse vecina a su falda una labor de este nombre acompañado de esta piadosa comitiva, la una quando haviendosele participado por el Licdo. Ximena la noticia del lamentable caso, fue al siguiente día a recoger las astillas del Sagrado Profeta, desde la Iglesia de Sn. Sebastian, y la otra que con mas espacio promulgó edicto, llevando en procesion la milagrosa Imagen del Sto. Crucifixo que tenia en su oratorio, y havia sacado de una Parroquia en el lugar de Preten, de el Palatinado Bajo en el viaje que hizo acompañando a la Emperatriz Da. Maria, de su Capellan, Limosnero mayor para Alemania. Adviertese esto para que no se fiscalize alguna circunstancia entendiendose que otra Imagen la dexó el Sr. Palafox en clausula de testamento al Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Dn. Baltazar de Moscoso y Sandoval quien la dedico solemnemente en el Altar mayor del Convento de Carmelitas Descalzos de Toledo.

A este retirado cerro fue publico y notorio en esta ciudad el que el Venerable Sr. Palafox sin embargo de que enmedio de los publicos embarazos y ministerios del Palacio se mantenía tan solo como en un yermo, conduciendo del Divino espiritu se alvergaba en la soledad desapacible del cerro para aprender la ciencia de unir su alma con su celestial esposo.

Luego que el año de 1621 pasó a ilustrar con sus virtudes y exemplos los Reynos de las Indias el Venerable Siervo de Dios Juan Baptista de Jesus, Natural de la Villa de Palustran en el Arzobispado de Toledo donde havia nacido el año de 1599, hijo legitimo de Juan Sanchez, y de Catarina Fernandez, haciendo promesa a Dios de servirle en la soledad por haverle librado de una borrascosa tormenta, que padecio en su Viaje, comenzó su retiro en la falda de la Sierra del Panal acompañado tan solamente de unas horas de la Santísima Virgen y de las obras del Venerable Ludovico Blosio, y bajandose al convento de Franciscanos de Atlancatepec, y de allí a la cueva y sitio de Atlahuitec como queda expresado, por direccion del Padre Presentado fray Francisco de Vallinas Religioso de Sto. Domingo, se transportó a esta ciudad de la Puebla, donde aconsejado de algunos doctos religiosos de que fuese Carmelita Descalzo, comenzó para el efecto a estudiar Gramatica en los atrios del Colegio del Espiritu Santo de la Compañía de Jesus, (por cuya causa, como por otras muchas razones deben tenerse por dichosos) cursó la Gramatica tiempo de seis meses amparado del espiritual y docto Padre Thomas Dominguez su Director, y habiendo oido como otro Arsenio el que siguiese su solitaria vocacion por una misteriosa Voz: Arsenio fuge homines, et Salvus eris. (Metaphrast. 19 Julij. et in vitis PP.), vendió, y cambio el Libro de su Arte por uno que lo era de bien morir, y dando su pobre sotana de limosna, se retiró al cerro de Sn. Juan, donde habiendo labrado una pequeña cueva que hasta hoy existe, hizo en ella una sepultura de huesos en que se recogia, de cuyo lugar salia para oír misa, y frequentar los Sacramentos durmiendo con el medio cuerpo colgado sobre los huesos de los difuntos, pasando su penitente vida en tan estrecha clausura que por una pequeña ventanilla que caya al altar de la Iglesia le ministraban algun pan para su manutencion oyendo misa desde ella, luego que profesó mas austero recogimiento haciendo pacto consigo de no comunicar a persona alguna

Estando una noche sobre el sepulcro Osario se le aparecio con una hacha encendida el Demonio mostrandosele compasivo, y alegandole lugares de escritura para no atormentarse su exhausto cuerpo, luego que el Venerable Juan conoció a su enemigo sacando un crucifixo, ocasionandole vergonzosa fuga, hizo que le dexara victorioso el campo, sin que por eso desistiese de perseguirlo en otras ocasiones apagandole la luz quando rezaba los Maitines y ocasionando estruendoso estrepito sobre la cueva para impedirle la oracion, a todo lo qual lo alentaba una voz que le decia: Mirase por la honra de Dios.

Dos veces le tentó el Demonio con los lacivos lazos de la torpeza, una entrandosele a media noche una muger con el motivo de que se le solicitase entre sus bienhechores cierta limosna, y por hallarse postrado en cama de las enfermedades que le causaron sus crudas penitencias le dio la pobre manta con que se cubría, y un libro para que lo vendiese: otra se efugio de su

corto albergue una Pastora para librarse de un recio aguacero, y saliendo al punto se fue a la Iglesia a hacer penitencia huyendo de su conversacion para no contaminarse su pureza.

Estando metido en su retiro oyo a una criatura llorar, y movido de caridad salio fuera, y halló muerta una Niña enterróla en la Iglesia y estando en oracion se le aparecio gloriosa y le dixo como su Madre la havia muerto para que no le sirviese de embarazo en la fuga que hizo con un hombre.

Quatro años se mantuvo el Venerable Juan Baptista haciendo esta vida rigorosa en el cerro de San Juan, gozando de celestiales favores y bajando los Angeles a su choza a darle Musica, pagandole Dios con ella los trabajos que pasaba en la guarda y custodia de su pureza, y entreteniendole los alhagueños estímulos de la carne, corregia los sensuales apetitos con la cadencia armoniosa de la Musica.

Con las rígidas y amargas penitencias que exercitó en este tiempo, quebrantó con enfermos achaques su salud, por lo qual el Licdo. Pedro Fernandez de Miranda, Natural de esta ciudad, Presbitero muy exemplar se lo llebo a la casa de su morada, inmediata a la Iglesia de la Concordia donde le asignó una pieza para su acostumbrado retiro, ordenandole mitigase sus rigorosas penitencias y ofreciendole el que tomase una purga; se le halló entre sus cilicios una cadena de yerro de mas de setenta eslabones que traya en la cintura enredada con distintas bueltas, en cuya forma de vida se conservó otros quatro años, siendo mas de ocho los que habitó en la Puebla, hasta que ofreciendose el ir su bienhechor a Megico se restituyó a la Sierra de Tlaxcala su primera mansion, donde merecio el que su Angel custodio le hablase muy familiarmente encomendandole muy particularmente las futuras ruinas de esta ciudad que le revelaba manifestandole los pecados que en ella se cometian, de que se originaba el que subiendo a la cumbre de la Sierra la llenara de bendiciones como lo refiere el Licdo. Dn. Pedro Salgado Somoza Presbitero Natural de esta ciudad Cura, beneficiado por S. M. de la Parroquia del Seanto Angl Custodio, en la vida que escribió de este venerable Varon

Siendo en todos los lugares tan celebre el día del glorioso Sn. Juan Baptista así en la Christianidad como fuera de ella, por los gozos que causan sus memorias en los Christianos, como sucedió a muchos en su festivo oriente, desde luego la Puebla no cederá otro lugar alguno la mayoría con que sus hijos festejan y aplauden a Sn. Juan así en la noche del día de su vispera como el de su celebridad y toda su octava.

La vispera se visten algunas y las mas ventanas puertas y balcones de verde juncia, ramas de sauce, manzanos, capulines, alamos, y otras enramadas, hasta que llegando la noche sale la mayor parte de sus habitadores a ver los lucidos aparatosos altares, que con crecida copia de luces ponen algunos devotos en sus casas, y luego los Indios sacan por las calles unos cu-

riosos tabernáculos en que puesta la imagen del Baptista la conducen en los hombros, cantando a su usanza la injusta degollacion: todos los quales van a cumplir su festejado canto al ojo de la agua que llaman de Sn. Pablo y otro que nombran de Almoloya en el rio de Sn. Francisco.

Algunos inconvenientes pudieran experimentarse en dicha noche en los baños que llaman de Temazcales para concurrir diversidad de sexos por lo que la Justicia zelosa manda a los dueños de ellos los tengan cerrados en semejantes dias. Sin embargo de que discurro era lo mas acertado el prohibir todos los festejos, porque la multitud de vecinos que se desinquietan con la novedad, musicas que se cantan, y ocurrencias de todas personas en retirados e incultos parajes como lo son los dos ojos de agua expresados, suelen motivarse algunos hurtos, riñas, y otros excesos que se pueden considerar: aunque antiguamente era con mayor desorden, no temiendo los Poblanos el que irritado el Señor enviase algunos males. El dia, y la octava del Sagrado Precursor parece su cerro e Iglesia vistoso catastrophe de galas, por las numerosas que a el concurren en lucidad carrozas y frissones que demuestran su destreza en la ligera violencia de sus carreras.

El Capitan Dn. Gabriel Carrillo de Aranda Alcalde ordinario por tercera vez de esta ciudad su Patria, que aun con otras muchas quedaba corta en su eleccion por haver hecho en su Persona hermoso maridaje las heroicas prendas de valor, hidalguia, y generosidad y otras que fueron en la ciudad muy publicas, y por el empleo necesarias, de que dieron bastante prueba sus exactas, resueltas, desinteresadas determinaciones, administrando en cumplimiento de su obligacion con tan airoso brio la justicia que saliendo en una de las ocasiones que fue electo. Alcalde ordinario acompañando la ilustre procesion que hace esta ciudad el dia de Corpus Christi como en ella se le noticiase el que inmediato estaba viendo pasar dicha procesion cierto Vandolero sobre cuya aprehension andaba haciendo esquisitas diligencias se desunio de la noble comitiva, y montando el primer caballo que descubrio su anhelo, salio corriendo en solicitud del foragido que fugitivo parecia volar en un ligero pegaso prestandole alas el debido temor de ser preso hasta darle el propio dia alcance algunas leguas distantes de la Puebla en la Villa de Atlixco donde alegando derecho al réo el Justicia Mayor de ella, lo reconvinó dicho Capitan Carrillo diciendo: Que el era Alcalde Mayor de aquel Partido, el havia ido en seguimiento del Vandido desde su jurisdiccion ademas de ser los Alcaldes ordinarios de la Puebla de la Santa Hermandad en todo su obispado por especial privilegio, por cuya razon pudiera en su dilatado Domicilio el proceder a la captura de qualesquiera facinerosos con cuyas razones y motivo convenido dicho Justicia Mayor se allanó a hacerle entrega del reo, a quien en menos tiempo de 10 dias havia hecho pagar la pena de sus insultos quitandole ignominiosamente la vida en los maderos de una horca.

El expresado Capitan Carrillo (de quien por muchas noticias que traxe-

ra de sus procederes siempre quedara corto en sus elogios por haver sido uno de los rectos Juezes que ha aplaudido la fama) haviendo salido a autorizar con su persona y oficio de tal Alcalde ordinario el plausible concurso de las Carreras con que la Puebla solemniza el dia de Sn. Juan en el prado de su cerro el año de 1676 precipitado de su brioso corage el alentado cuadrupedo en que iba el caballero se arrojó violento en la corcisez de un duro canto donde satisfaciendo de contado el justo feudo de su altivés y coraje rendio en tan repentino lance la vida y encomendandose al Apóstol Sn. Pablo con veras de su afecto el Ginete bridon del funebre Pegaso afianzado de este patrocinio consiguió el que lo favoreciese cayendo sin saber de que modo delante del muerto bruto, quedandole tan solamente una pequeña señal que lo fue sin duda del portentoso milagro, de que agradecido le dotó al Sagrado Apóstol los anuales cultos de sus visperas y dia en la Santa Iglesia Catedral con el principal de quatro mil pesos. De este suceso hace mencion el Padre Francisco de Florencia de la Compania de Jesus en la Dedicatoria que hizo a dicho Capitan de un Sermon Panegirico que predico a Sn. Pedro en dicha Catedral el año de 1680. el qual se dio a la estampa.

Por la parte del norte a corta distancia de la Puebla esta el cerro de Belen nombrado antiguamente el de Sn. Christoval, cuya altura haciendo oposicion a la del de Sn. Juan sirve de hermosa atalaya a la ciudad y uno y otro de sus horizontes. Este cerro como queda dicho en otra parte era el campal teatro de los Indios en la gentilidad, en cuyo sitio viendo al dar sus batallas, angelicas esquadras por el ayre desistian a sus propositos, el qual por los años de 1580 les fue endonado por la Nobilísima ciudad para fabricar como lo hicieron una capaz Iglesia de tres naves con su patio cercado y un campanario pequeño aunque sin campanas, pues quando son necesarias para las fiestas las conducen portatiles para el efecto, debolbiendolas abaxo para su custodia luego que se finaliza la festividad a causa de que por lo retirado del paraje no toquen con ellas a rebato algunos salteadores acasionando con ello a los Indios el que se queden tocando palmas con la campanada del hurto como lo lloraron el año de 1715, en que quebrantando las puertas de la Iglesia entraron adentro unos malvados, y robaron la Imagen de lienso de dos varas de largo colocada en su altar mayor con la advocacion de la milagrosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, y haviendose hecho por los Indios exactas diligencias mezcladas de piadosas supplicas y rogaciones sobre el descubrimiento de su Imagen no pudo ser asequible su invencion por lo qual colocaron en su lugar otra imagen de la misma advocacion. Por el mes de henero bajan annualmente los Indios de dicho cerro de Belen un lucido piadoso novenario, y se mantiene la Imagen en su propia Iglesia durante el tiempo de tan celebre funcion, en el qual los Naturales todas las noches encienden en la falda del cerro muchas y bien dispuestas luminarias, que por la altura donde se hallan, lo bien ordenado de su disposicion, la multitud de sus leños causan a la vista una deleitosa ar-